

Santiago, 04 de Junio 2026.

ACTA Y MATRIZ DE EVALUACIÓN

COTIZACIÓN : ID 5802381-8703SFHE
FICHA SERVICIO : ID 4523233
PRODUCTO A COTIZAR : COTIZACIÓN MOBILIARIO GENERAL
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
CONVENIO MARCO : FERRETERÍA V2

1. **OFERENTES:**
- | | |
|--|---------------------|
| - COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA. | RUT.Nº 76.058.118-6 |
| - COMERCIAL HAGELIN SPA. | RUT.Nº 76.102.918-5 |
| - STATUS SPA. | RUT.Nº 77.393.671-4 |
| - DISEÑO Y ARQUITECTURA SEBASTIAN SIEL BRUNET E.I.R.L. | RUT.Nº 76.625.647-3 |
| - INVERSIONES JIMENEZ SPA. | RUT.Nº 77.316.878-4 |
| - COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA | RUT.Nº 77.018.060-0 |
| - MELMAN SPA. | RUT.Nº 96.882.140-7 |
| - JOSÉ HERNÁN HENRÍQUEZ SEPÚLVEDA | RUT.Nº 11.372.911-2 |

2. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

La evaluación se realizó de acuerdo al análisis de los criterios establecidos en la solicitud de cotización, como a continuación se indica:

Precio 45%:

100 puntos: Oferta de menor valor, el que se considerará como valor base para el cálculo porcentual del puntaje, el resto de las ofertas, de acuerdo a la siguiente fórmula:
 $PUNTAJE = ((\text{Precio mínimo ofertado}) / (\text{Precio Ofertado})) * 100.$

Plazo de Entrega 35%:

100 puntos: Para la oferta que presente el menor plazo de entrega del mobiliario (días hábiles), una vez aceptada la orden de compra, el que se considerará como base para el cálculo porcentual del puntaje, para el resto de las ofertas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$PUNTAJE = ((\text{Plazo mínimo ofertado}) / ((\text{Plazo Ofertado})) * 100$

0 puntos: No expresa en formato numérico o indica días corridos.

PLAZO MÁXIMO: 15 días hábiles (Entrega e instalación)

NOTA: Las ofertas que no indiquen el plazo de entrega, o bien superen el plazo máximo, no serán consideradas en la matriz de evaluación.

Garantía 20%:

100 puntos: Para la oferta que presente el mayor plazo de garantía (meses), el que se considerará como base para el cálculo porcentual de puntaje para el resto de las ofertas de acuerdo a la siguiente fórmula: $Puntaje = ((\text{Garantía ofertada}) / (\text{Mayor garantía})) * 100.$

0 puntos: No expresa en formato numérico.

Tiempo de Garantía Máxima: 12 meses.

En caso de presentar una garantía superior a 12 meses se le asignara el máximo de puntaje y del resto de las ofertas serán evaluadas conforme a 12 meses el máximo.

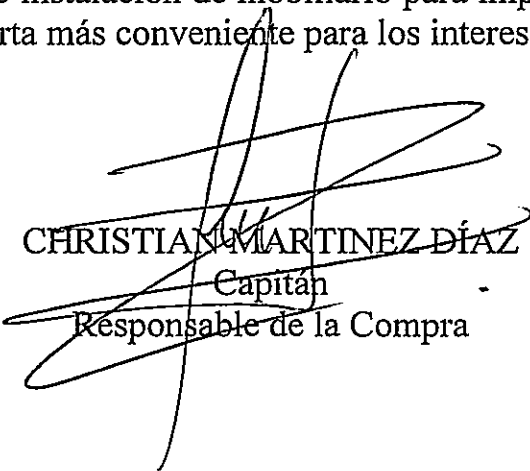
3. MATRIZ DE EVALUACIÓN:

- 1. COMERCIALIZADORA DE MUEBLES HP LIMITADA.
- 2. COMERCIAL HAGELIN SPA.
- 3. STATUS SPA
- 4. DISEÑO Y ARQUITECTURA SEBASTIAN SIEL BRUNET E.I.R.L
- 5. INVERSIONES JIMENEZ SPA.
- 6. COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA
- 7. MELMAN SPA
- 8. JOSÉ HERNÁN HENRÍQUEZ SEPÚLVEDA

Proveedor	1	2	3	4	5	6	7	8
Precio 50%								
Precio ofertado	16307.760	16421.881	16982.820	17958.216	14.472.304	18.003.510	14.919.378	17.490.000
Puntaje	89	89	85	81	100	80	97	83
Puntos Ponderados	40	40	38	36	45	36	44	37
Plazo de Entrega 20%								
Tiempo ofertado	5	3	5	10	2	10	1	10
Puntaje	20	33	20	10	50	10	100	10
Puntos Ponderados	7	12	7	4	18	4	35	4
Garantía 30%								
Garantía ofertada	250	14	12	24	6	12	24	15
Puntaje	100	100	100	100	50	100	100	100
Puntos Ponderados	20	20	20	20	10	20	20	20
Total Puntos Ponderados								
	67	72	65	60	73	60	99	61

4. PROPOSICIÓN:

De acuerdo a los antecedentes anteriormente expuestos, se propone seleccionar la cotización presentada por la empresa **MELMAN SPA.**, RUT.N°96.882.140-7, por la provisión e instalación de mobiliario para implementación de oficinas por constituir la oferta más conveniente para los intereses del Instituto.


CHRISTIAN MARTINEZ DÍAZ
Capitán
Responsable de la Compra